

INFORME DE CORRESPONDENCIA QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ EN SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022



Fundamentación

El artículo 63, fracción XIX de la Ley Electoral del estado de San Luis Potosí establece que es atribución de la Presidencia del Consejo contestar la correspondencia dirigida al Consejo, debiendo dar cuenta al Consejo General en la siguiente sesión, por lo que, en cumplimiento a las disposiciones señaladas, por este conducto se presenta al Consejo General el siguiente informe.

Periodo

El periodo que se informa comprende del día veintitrés de septiembre al veinte de octubre de dos mil veintidós.

I. Referente a Asociaciones Civiles interesadas en constituirse como Partidos

Políticos:

Por lo que corresponde a las asociaciones civiles que se encuentran en proceso de constituirse como Partidos Políticos, durante el periodo que se informa se recibieron por parte de las asociaciones civiles "**Movimiento Laborista**" y "**Red en lucha por el campo y la ciudad**" diversas notificaciones de cancelaciones, cambio de domicilio y reprogramación de las asambleas municipales.

Además, se recibió por parte de la asociación civil "**Red en Lucha por el Campo y la Ciudad**", solicitud de registro de personas que fungirán como auxiliares en la celebración de asambleas, a fin de que se generen sus claves correspondientes en el Sistema de auxiliares para el registro de afiliaciones.

Por otro lado, durante el mismo periodo se recibieron por parte de las asociaciones civiles “**Movimiento Laborista**” y “**Red en lucha por el campo**” los informes financieros correspondientes al mes de septiembre de 2022.

II. Referente a Partidos Políticos.

En el periodo que se informa, se recibió por parte del Representante Propietario del Partido Político Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), el **Dip. Mario Rafael Llargo Latourneire**, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Políticos Locales Electorales (SIVOPLE), oficio mediante el cual, informa la designación de la Lic. Norma Angélica Márquez Vázquez y la Lic. Claudia Araceli Pecina Jacobo como Representantes propietaria y suplente respectivamente, del Partido Político Morena ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Asimismo, se recibió por parte del Representante Propietario del Partido Político Morena ante el INE, el **Dip. Mario Rafael Llargo Latourneire** a través del SIVOPLE, oficio mediante el cual, solicita a este Organismo Electoral realizar la inscripción del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político Morena en el estado de San Luis Potosí, previamente autorizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Por otro lado, se recibió por parte de la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político Morena en San Luis Potosí, la **Lic. Rita Ozalia Rodríguez Velázquez**, oficio mediante el cual informan nuevo domicilio temporal para oír y recibir toda clase de notificaciones.

III. Otros asuntos.

Durante el periodo que se informa, se recibió por parte de la **Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado**, oficio mediante el cual informa que el sistema Programa Operativo Anual (POA) se encuentra habilitado para su captura y al mismo tiempo, señala la fecha límite de entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023, mismo que fue atendido en tiempo y forma por este Organismo Electoral.

Finalmente, durante el periodo que se informa, se recibió por parte del Diputado integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, el **Dr. Juan Francisco Aguilar Hernández**, oficio mediante el cual justifica su ausencia en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del día 13 de octubre del año en curso.

Atentamente



Dra. Paloma Blanco López
Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.